

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7720.

Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Por un año..... 10 rs.  
Por un trimestre..... 28 rs.

JUEVES 1.º DE JUNIO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

## Cortes.

### SENADO.

Se abrió la sesión del 30 a las tres y cuarto, y después de darse cuenta de algunos asuntos de escaso interés y de aprobarse definitivamente el proyecto de reforma de algunos artículos de la ley Hipotecaria, se leyeron los dictámenes emitidos, declarando vigentes los títulos 6.º, 7.º y 8.º del proyecto de Constitución, y se levantó la sesión a las 3 y 5.

### CONGRESO.

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera se abre la sesión del 30 a las tres y cuarto, y es aprobada el acta anterior.

Entrando en la orden del día, el señor Sedó continúa su interrumpido discurso, y apoya una enmienda al art. 1.º del proyecto de anticipo reintegrable a las empresas de ferro-carreles.

El Sr. Suarez Inclan, de la comisión, le contesta.

Pone de manifiesto los grandes servicios prestados por las empresas de ferro-carreles durante la guerra. Haciéndose cargo de algunas alusiones dirigidas por el Sr. Sedó, dice que ni él ni sus dignos compañeros de comisión pertenecen a los Consejos de administración de las empresas. Sostiene que el dictamen de la comisión responde a un principio de equidad y de justicia.

El Sr. Sedó rectifica.

El Sr. Ministro de Hacienda declara que las empresas harán el reintegro en la misma forma que se les haga el anticipo.

Abunda en las mismas ideas emitidas por el Sr. Suarez Inclan respecto a los perjuicios irrogados a las empresas por causa de la guerra. Contestando después a las alusiones del Sr. Sedó, de que ya se hizo cargo el Sr. Suarez Inclan, declara con franqueza que él ha pertenecido y pertenece a los Consejos de administración de alguna empresa, lo cual, lejos de ser motivo de cargo, demuestra que los hombres que alcanzan semejantes cargos tienen ya acreditada su probidad, puesto que la razón de merecerlos es la de haber servido antes cargos importantes en la administración general del Estado, donde se han acreditado.

Desechada la enmienda, se aprueban sin discusión los arts. 1.º, 2.º y 3.º El Sr. Nuñez de Prado se opone brevemente al art. 4.º, contestándole el Sr. Villaverde, de la comisión, y aprobado en votación ordinaria, pasa el proyecto a la comisión de corrección de estilo.

El Sr. general Reina usa de la palabra para declarar que por no haberse pedido a tiempo la votación nominal sobre el presupuesto de Marina, él no pudo emitir su voto contrario al mismo; pero que quería consi-

derar que aun después de aprobado por la Cámara, era opuesto a él.

El Sr. presidente manifiesta que en la votación definitiva, que podrá ser nominal, puede el Sr. Reina hacer constar con su voto aquellos propósitos.

El Sr. Conde de Xiquena y el señor Sanz se adhieren a lo manifestado por el general Reina.

Puesto a discusión el proyecto sobre guardería rural, es aprobado en votación ordinaria.

Continuando la discusión sobre el tratado de Comercio con Bélgica, que impugnó hace algunas sesiones el señor Villavaso, lo defiende el Sr. Jove y Hevia, de la comisión. (No llegan a 40 los diputados que hay en el Salón. El banco azul está desierto.)

Manifiesta lo conveniente que es la discusión de esta clase de asuntos. Examina la reforma arancelaria de la escuela economista declarándose protectora. Hace constar que el aumento de la exportación ha sido de 200 millones á que ascendía en 186 hasta 600 que alcanzó en 1872. Dice que los artículos que mas protección necesitan son los carbones y los trigos, y concluye pidiendo sea aprobado el dictamen.

E. Sr. Bosch consume el 2.º turno en contra, después de rectificar los Sres. Jove Hevia y Villavaso. Este es breve pero elocuente y razonado en su rectificación.

A retirarme de la tribuna el señor Bosch que da en el uso de la palabra.

## Seccion oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Habiéndose encontrado una cartera, la cual entre otros efectos contiene la partida de bautismo de Manuel Cadobreo y Carril, se anuncia por medio del presente a fin de que la persona que la hubiese perdido pueda reclamarla a esta Alcaldía.

Córdoba 30 de Mayo de 1876.—El Marqués de Boil.

Fallado por la Junta administrativa el comiso de 10 arrobas 7 libras queso manchego, aprehendido por los dependientes del resguardo, cuya especie se halla en depósito, de doce a una del día 3 de Junio próximo se rematarán en pública licitación en estas Casas Consistoriales, al precio de 20 pesetas arroba, en que han sido valoradas.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha subasta; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el tipo de la tasación.

Córdoba 31 de Mayo de 1876.—El Marqués de Boil.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Lucio Merino, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: como en este mi Juzgado y por la escribanía del infrascrito se siguen autos á instancia del procurador de este número don Antonio Barroso y Diaz, administrador judicial de los bienes de Doña María de la Concepción Díez de Casso y Alfaro, sobre venta de la parte que tenga la testamentaria de dicha señora en la hacienda nombrada del Cerrillo; situada en el alcor de la sierra de este término y como á una legua de distancia de la misma; en virtud de mi auto de esta fecha he mandado se saquen á pública subasta cincuenta y cuatro centésimas partes y quince milésimas de otra en la referida hacienda del Cerrillo, las cuales han sido tasadas en veinte y ocho mil cincuenta reales setecientos ochenta y tres milésimas de otro, cuya subasta tendrá lugar en la casa audiencia de este Juzgado a las doce de la mañana del día seis de Junio próximo.

Dado en Córdoba a diez de Mayo de mil ochocientos setenta y seis.—Lucio Merino.—El actuario, Lic. Rafael Pellitero.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad; dictada en autos egecutivos que se siguen á instancia del Procurador don Antonio Barroso, contra don Manuel Molina Perez y don Joaquin Bautista Recio de Leon, vecinos de Montilla, se pone en pública subasta la finca siguiente:

Una casa propia de don Joaquin Bautista Recio, situada en la calle Aleluya, de la ciudad de Montilla, marcada con el número treinta y tres, linda por la derecha con otra del mismo señor, por la izquierda con la número veinte y uno de Antonio Zafrá y por la espalda con los corrales de la casa de Antonio Cuello.

Dicha finca ha sido retasada por los peritos don Marcos Muñoz y don Eulalio García en la cantidad de seis mil dos reales. El remate tendrá lugar en este Juzgado a las once de la mañana del día diez y siete del próximo mes de Junio, advirtiéndose que no se admiten proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la tasación pericial.

Dado en Córdoba a veinte y dos de Mayo de mil ochocientos setenta y seis.—El actuario, Manuel Montes. V.º B.º Lucio Merino.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» tomamos las siguientes noticias:

Podemos asegurar, contra lo que han dicho algunos periódicos, que ni el Sr. Ulloa ni nadie ha pedido explicaciones en la reunion del sábado sobre las declaraciones que el diputado D. Antonio Navarro y Rodrigo hizo en el Congreso a nombre de su partido y por excitación del mismo Sr. Sagasta, jefe de la minoría constitucional.

Podemos asegurar que no tiene fundamento alguno la noticia de que el señor ministro de Gracia y Justicia haya hecho ayer en consejo indicaciones sobre sus propósitos de dejar la cartera, pues no hay motivo para ello.

No es exacto, como dice un periódico, que el general Jovellar haya indicado al gobierno a un general para que vaya a dirigir las operaciones; puesto que en los centros militares donde debiera tenerse conocimiento de tal noticia, se ignora por completo.

El senador señor baron de Covadonga combatirá el art. 11 constitucional por medio de una enmienda, en que sostendrá la doctrina propuesta en el folleto que sobre este asunto ha publicado.

Dicese que el senador Sr. Otto pondrá por enmienda al art. 11 constitucional el relativo de la Constitución de 1842, y el Sr. Carramolino el de la de 1845. El Sr. Marichalar propone una enmienda en sentido de la unidad, bastante estensa, para que toda reforma en lo religioso y eclesiástico se concuerde con Roma.

Tambien presentan enmiendas el baron de las Cuatro Torres, el Sr. Casado y el señor obispo de Avila, que sostendrá la del cardenal de Santiago.

Estamos autorizados para asegurar, sin temor de que nadie pueda afirmar lo contrario, que no es exacta la version que hacen algunos periódicos, incluso «E Imparcial», acerca de lo acordado por los constitucionales a consecuencia del incidente suscitado por las palabras del Sr. Gonzalez Fiori. Es más: á esa reunion no asistieron mas que tres senadores del partido que se hallaban en el Congreso casualmente. Es cierto que se reunieron a consecuencia de ese incidente, pero se trató de él ligeramente y se pasó á otro asunto.

Segun dice un periódico, un diputado constitucional va a presentar á las Cortes una proposicion referente á la supresion de varios episcopados de la Peninsula.

Estamos autorizados para manifestar que no es cierto que entre los representantes de los tenedores de la deuda, haya surgido diferencia alguna en la manera de juzgar las proposiciones que, autorizadas con la firma de todos, presentaron ayer al señor presidente de la comision de presupuestos, al que le manifestaron tambien de palabra como hoy lo han hecho al señor presidente del Consejo de ministros, que los representantes de provincias y Madrid están unidos y conformes en sostener la proposicion de arreglo ya presentado.

El proyecto de D. Juan J. Morcillo, no es ningun sistema rentístico ni administrativo de Hacienda, sino solo una mera combinacion.

A la simple vista y en conjunto ofrece la suspension de pagos de los intereses del papel del Estado, que se asocie, mientras viva el asociado, esto en primer lugar. En segundo, la conversion de la renta «perpetua» que paga el Estado, en renta «temporal», tan luego como se levante la suspension de pagos por muerte del asociado. En tercer lugar, el ahorro cuantiosísimo de intereses que quedan en beneficio del Estado, mientras se va haciendo dicha trasformacion de renta. En cuarto, la amortizacion por sí, de los capitales asociados, sin necesidad de reintegro; y en quinto lugar, el inmenso beneficio para la sociedad y la familia, de producir pensiones vitalicias de supervivencia y de importancia bastante á evitar la hordada desvalida, cuya cuantia es muy superior á lo que podria producir el capital aislado que da derecho á ella.

### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

—Paris, 28.—El estado de Casimiro Perier es tan grave que quedan muy pocas esperanzas de salvarle.

Los tres imperios no han comunicado aun á Turquía de una manera oficial el «memorandum» esperando si Inglaterra le presta su adhesion.

Segun las últimas noticias, nuevos combates han tenido lugar en la Bosnia.

—Salónica, 23.—El orden continúa inalterable. Las autoridades siguen trabajando en la causa sobre los asesinatos de los cónsules. Once personas mas ha sido condenadas á diferentes penas. Dos lo han sido á la pena capital.

—Paris, 28.—El estado de Casimiro Perier es desesperado.

Créese que Inglaterra no se opone al armisticio ni dificultará que lo acepte Turquía.

—Ema, 28.—El príncipe imperial

— 596 —

dente, tomó todas sus precauciones contra el primer ataque.

Aunque volvió a la ciudad mucho antes de medio dia, no quiso exponerse a los tiros del enemigo en estado de debilidad, y pensando, como muchos valerosos capitanes, que nadie es valiente con el estómago vacío, se fué con todos sus amigos a la fonda de la ciudad, cuyos hornillos, y cuya bodega le eran conocidos.

Se come bien cuando se parte a cazar, se come aun mejor cuando se vuelve de caza, y Mario no se separó de sus amigos hasta muy entrada la noche, y después de haber apurado un número respetable de botellas.

Así, pues, al pasar el umbral de la puerta Mario llevaba ese fondo de alegría que le hacia ver todas las cosas de color de rosa. Jamás se habia sentido menos dispuesto a la melancolía, y, por el contrario, se habia arrastrado a festejar la diosa

— 597 —

del amor, de los placeres, de la alegría.

Pero, como sucede con frecuencia en la vida conyugal, la mujer en aquellos momentos no se encontraba del mismo humor que el marido, y para que el termómetro de ambos marcara los mismos grados, hubiera sido preciso que el uno subiese hasta las regiones en que comienza a hervir ó el otro bajase hasta las del hielo.

Chabert debía apretarse en breve de ello: subió la escalera del principal, que era donde habitaba su mujer, cantando una canción báquica que un momento antes habia repetido en coro de sobremesa.

—Canta, canta, desgraciado!— exclamó la esposa afligida.—Tan tranquila tienes la conciencia que vuelves cantando! Pero haces bien ¡qué te importa del mal que causas! Eres demasiado egoísta para pensar más que en tí mismo. Era la primera vez que el egois-

— 600 —

—No la proyectaba, te lo juro: ha sido una idea que nos ha ocurrido allí mismo, como te lo he dicho.

—¡Quedarse cuatro dias fuera de su casa y lejos de mí!

—Sabes que es la primera vez que esto sucede.

—Convengo en que puede ser un principio nada tranquilizador, y si han de empezar de nuevo los malos dias...

—No empezarán, si tú quieres ser un poco razonable.

—Y dejaros vivir á vuestro capricho ¿no es verdad?

—Dejarme vivir... como á todo el mundo. ¿Tú crees acaso que los demás hombres no tienen esposas á que atender?

—Esta bien; razonemos un poco.

—No deseo otra cosa.

—Sin hablar de la pena que me causas, y que bien veo que os importa poco, la existencia que intentais no es digna ni de vos ni de mí. ¡Con qué clases de gentes os

— 593 —

prosigue, se amplian los conocimientos, se insiste, y cuando no hay que contar se inventa. Entre las amigas de Emma, ó por lo menos entre las que se daban este nombre, habia una á quien hemos nombrado en la primera página de esta historia, la señorita Rosalia Bonafoux, de la misma edad de Mad. Chabert, pero mucho menos linda. Era alta, delgada, sin gracia, y un celibato prolongado habia dado á su carácter una acritud demasiado marcada; añadid á esto que pariente en el mismo grado que Emma del difunto tío millonario, habia sido olvidada por él, y se comprenderán todas las razones que tenia para aborrecer á nuestra heroína.

La odiaba, en efecto, y su odio era tanto más temible, cuanto que se disimulaba bajo la apariencia de un afecto ingenuo, cariñoso, pero que solo anhelaba una ocasion de clavar en la joven su terrible garra. Rosalia era hábil para aprovechar

Napoleon vendrá en breve con el general Fleury á visitar al emperador de Rusia.

—Paris 28.—Los tres imperios modifican el Memorandum remitido á Londres para obtener la adhesión de Inglaterra.

—Paris 29.—Las autoridades han descubierto una reunión que se estaba celebrando sin autorización del gobierno, y en la cual se trataba de la cuestión de amnistía.

Los organizadores de esta reunión han sido condenados á 500 francos de multa cada uno, y de uno á seis días de prisión.

El periódico el «Figaro» ha sido condenado á pagar una multa de 500 francos por haber reproducido algunas cartas de Rochefort.

—Segun cuentan los periódicos de Bélgica, el rey Leopoldo fué objeto hace dias de groceros insultos por un republicano bastante conocido, por figurar en la «Liga de los mendigos.»

S. M., vestido de uniforme, iba á caballo, de paseo, acompañado de un ayudante de campo, cuando se encontraron al republicano que dirigió los insultos al monarca.

Al hecho no se le dió importancia alguna, pues de nadie era conocido, si no hubiera sido por haberle dado publicidad la prensa.

## Gacetas.

—Gremios.—Hoy empezarán á reunirse en el despacho del Sr. Gefe económico aquellos cuyo numero no llega á diez, para llevar á efecto la clasificación y señalamiento de cuotas. Tiendas de comestibles comunes, nueve y cuarto.—Vendedores de jergas y costales, á las nueve y media.—Bodegonos ó figones, á las diez menos cuarto.—Cacharrerías ó tiendas de vasjería ordinaria, á las diez.

—Casas de pupilos que pagan desde ciento veinticinco pesetas á seiscientos cuarenta y nueve á las diez y cuarto.—Horchaterías, á las diez y media.—Hornos de bollos y vizcochos, á las once menos cuartos.—Comerciantes banqueros, á las once.—Prestamistas sobre alhajas, á las once y cuarto.—Casas de baños de agua dulce ó mineral, á las once y media.—Periódicos científicos y literarios, á las doce menos cuarto.—Almacenes de madera de hilo y sierra para construcción, á las doce.—Almacenes para la venta de maderas de sierra extranjeras y coloniales á las doce y cuarto.—Almacenes ó tratantes en trapos, á las doce y media.—Especuladores en granos ó líquidos, á la una menos cuarto.—Tratantes en ganados, á la una.—Mesas de billar á la una y cuarto.—Fábricas de cerillas fósforicas, á la una y media.—Constructores de coches, á las dos menos cuarto.—Adezeadores de aceitunas, á las dos.—Fabricantes de fieltro con destino á construcción de sombreros, á las dos y cuarto.—Albeitares y herradores, á las dos y media.—Matronas, á las tres menos cuarto.—Practicantes, sangradores, ministrantes y callistas, á las tres.—MAÑANA.—Veterinarios aunque tengan establecimiento para herrar, á las nueve.—Agrimensores, á las nue-

ve y cuarto.—Escribanos de actuaciones, á las nueve y media.—Escribanos de Juzgados, á las diez menos cuarto.—Notarios Colegiados, á las diez.—Confiteros y Cereeros, á las diez y cuarto.—Impresores ó dueños de Imprenta, á las diez y media.—Fotógrafos, á las once menos cuarto.—Lapidarios y marmolistas, á las once.—Latoneros y Veloneros, á las once y cuarto.—Relojeros compositores, á las once y media.—Tintoreros, á las doce menos cuarto.—Albateros, Jalmoros y Cabestreros, á las doce.—Alpargateros y Albarqueros, á las doce y cuarto.—Armeros que montan y componen armas, á las doce y media.—Boteros que hacen botas y corambres, á la una menos cuarto.—Caldereros, á la una.—Carreteros ó constructores de carros, á la una y cuarto.—Encuadernadores, á la una y media.—Engastadores y esmaltadores de piedras falsas, á las dos menos cuarto.—Guarnicioneros, á las dos.—Obradores de compostura y reforma de sombreros, á las dos y cuarto.—Peluqueros y Barberos en sa'on, á las dos y media.—Pintores de brocha, á las tres menos cuarto.—Constructores de sillars, á las tres.—Torneros, á las tres y cuarto.

—Presidencia.—La de la corrida de toreros que preparan los jóvenes del comercio, estará á compuesta de la señora doña Josefa Cerro de Morado y las señoritas doña Francisca Cerro, doña Concepcion Molina y Fernandez, doña Rosa Oliva y doña Aurora Narvaez. Los jóvenes toreros pueden estar muy ulanos con tal direccion, y no hay duda de que harán prodigios.

—El vigía.—El calendario de Córdoba nos dá anuncio de una grimpola—mayúscula, aunque poética,—que trae San Sancho en su vispera.

—Estreno.—El de la zarzuela de aparato «D. Crispin y la Comadre», tendrá lugar pasado mañana en el Gran Teatro.

—Visita.—El celoso señor gobernador civil, con la comision especial para la extincion de la langosta, estuvieron anteayer tarde á inspeccionar los trabajos en Córdoba la Vieja, viniendo muy satisfechos del buen resultado de las operaciones y con esperanzas de que han de poder evitarse muchos de los males con que la plaga amenazaba aquellos terrenos.

—Reunion.—Esta noche á las ocho y media celebrará Sesion ordinaria la sociedad Económica de Amigos del Pais de esta Capital.

—Restos.—El catorce del actual se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital lo que resta del alumbreado público de petróleo, por el tipo de veinte céntimos de real por hora en cada revebero y cinco por la de triangulares.

—Bien y bien.—Se está empedrando la calle del Paraíso y se resana el piso de todas las avenidas del Real de la feria.

—En su lugar.—La prensa de varias provincias se ocupa con encomio de la próxima feria de Córdoba, dados sus antecedentes y las circunstancias locales.

—Sin papeles.—Por disposicion del gefe de orden público ha sido puesto en la cárcel y á disposicion de Juzgado un hombre por indocumentado.

—Movimiento de poblacion.—Durante el último mes de Mayo han nacido en el distrito de la derecha de esta capital treinta y siete niños y treinta y seis niñas: han muerto catorce hombres, quince mugeres, siete niños y cuatro niñas. Se ha aumentado por consiguiente la poblacion de este distrito en treinta y tres personas.

—Obsequio.—Nuestro excelente amigo don Antonio Morado se ha ofrecido á adornar gratuitamente la plaza de toros para la corrida de toreros de los jóvenes del comercio.

—Subasta.—El diez y siete del corriente se subasta en las Casas capitulares de Fuente Tojar una casa en que hace su morada Maria Ruiz Gomez, calle Baja número setenta y tres, retasada en seiscientos ochenta y cinco pesetas.

—Ejemérides.—Hoy.—1875.—Se reúnen en Madrid las Cortes constituyentes republicanas.

—Trenes.—Dice un diario mallagueño: «La empresa del ferrocarril, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, formará trenes especiales con gran rebaja en los precios, para aquellos que deseen visitar á la vecina ciudad de Córdoba en los dias 4, 5 y 6 del entrante junio, época en que tiene lugar en dicha provincia la feria de la Salud. El tren especial saldrá de Málaga á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche del día tres, siendo los precios del viaje desde esta capital á Córdoba, en segunda clase cincuenta reales y sesenta céntimos, y en tercera treinta reales y sesenta céntimos.»

—Percance.—Un esquilador de ovejas, por un movimiento de una de ellas, se clavó anteayer las tigeras en el vientre. Mal herido fué llevado á la inmediata casa de socorro.

—Pronósticos.—Los que dejó escritos el Zaragozano Sr. Castillo para el mes que principia hoy son los siguientes:

Dia 6.—Luna llena.—Calores generales; nubes horizontales ó sean ráfagas que se condensan y se forman récios nubarrones, indicio seguro de tempestades rápidas tanto en España como en el extranjero.

Dia 15.—Cuarto menguante.—Calor, nieblas altas por las mañanas, señales fijas de tempestades á la tarde si estas duran tres mañanas seguidas; nubarrones, vientos O. E. y N. O.; truenos algunos dias, algun pedrisco en Aragon, Castilla, Madrid, Valencia etc.

Dia 21.—Luna nueva.—Vientos y nubados que traen gran calor y truenos á dias, refrescando las mañanas, y algunas lluvias tempestuosas en Francia, Bélgica ó Inglaterra; en la Noruega mejora el tiempo considerablemente; en Austria tempestades; en Prusia vientos y truenos, varios rios fuertes.

Dia 28.—Cuarto creciente.—El calor será fuerte; las nubes al N. formarán tronadas récias; al O. lluvias; al S. tempestades, y fresquitas las mañanas.

—La langosta.—El dia veinte y seis han sido recogidas en Belalcázar once arrobas; en Biazquez, tres fanegas. El dia veinte y siete en Valsequillo, una y media fanegas; en Belalcázar, trece arrobas. El dia veinte y

ocho en Belmez, diez y seis fanegas; en Valsequillo, una fanega; en Fuente Obejuna, trece. El dia veinte y nueve en Granjuela, cinco fanegas; en Fuente Obejuna, once fanegas; en Villanueva del Rey, siete fanegas; en Belmez, veinte y siete fanegas.

—Arriba.—Al ver en el Gran teatro—los precios del Paraíso—dice la gente «¡allá vamos!—á recobrar lo perdido.»

—Diestros.—Ya se hallan en esta capital varios de los diestros que han de tomar parte en las corridas de la feria.

—Consecuencias.—Anteayer se presentaron á primera hora muchos cadáveres de perros victimas del regalito nocturno. Bozales en ellos.

—Bulla.—Se han presentado mas de doscientas solicitudes para las veinte plazas vacantes en el cuerpo de telégrafos.

—Acta.—Anteayer acabó de publicarse el «Boletín oficial» la sesion celebrada el siete de Diciembre último por la Comision permanente.

—Mas trenes.—Se han fijado tambien en las estaciones de la linea los anuncios de los trenes de recreo para la feria de esta capital en la linea de Córdoba á Sevilla.

—Guardas.—Parece que se trata de proponer que todos los que actualmente sirven como guardas de montes, ingresen en la guardia civil cuando ésta se aumente y preste el servicio de guardería rural.

—Reparaciones.—Se están haciendo en el empedrado de varias calles.

—Portazgos.—Se desmiente que en esta semana queden restablecidos los antiguos portazgos en las carreteras.

—Seccion minera.—Se han solicitado veinte y cuatro pertenencias de la mina de carbon «Luisa», situada en el parage de las Cafias, término de Espiel.

—Repartimiento.—El formado en Montoro para cubrir el déficit municipal se halla de manifiesto en aquella poblacion hasta el dia ocho del actual.

—Un potrero.—En los olivares del término de Castro del Rio se estravió en uno de los últimos dias un potrero castaño claro, de cuatro años, marcado de la cola, con los ojos llorosos y con hierro confuso, de la propiedad del Sr. D. Rafael Aranda y Bello, al que le puede avisar el que sepa su paradero.

—Convocatoria.—Por una del juzgado de Aguilar se llama á los que se crean con derecho á la herencia intestada de Doña Ana Joaquina Castillo y Aguilar, vecina que fué de aquella poblacion.

—A la vista.—Hasta el dia seis se halla de manifiesto en Pedro-Abad el amillaramiento de la riqueza.

—Cadáver.—Se han dado órdenes por el Sr. Gobernador para que se publiquen diligencias á fin de descubrir el paradero del cadáver de Maria Agustina Gomez, natural de Villalgorido (Jaen) que se presume fué arastrada al Guadalquivir por las corrientes formadas en dicho pueblo por las copiosas lluvias que en él descargarán el veinte de Mayo.

—Bajas.—Se ha dispuesto que los veterinarios provisionales sean baja

en sus cuerpos respectivos á fin de junio y pasen con licencia ilimitada á los puntos que elijan.

—Desgracia.—En la corrida que tuvo lugar dias pasados en Belmez, acaeció un accidente desgraciado de fatales consecuencias. Al comenzar se de lidiar el último toro, segun costumbre, se echaron á la plaza multitud de individuos, entre los cuales hizo un joven, que despues de haber peleado en toda la campaña del Norte, acababa de recibir su licencia soluta. Este infortunado tuvo la desgracia de echarse al redondel en el momento que el matador sacaba la espada de la herida del toro para limpiarla, clavándose por la izquierda y arrojando una gran cantidad de sangre por la boca. Conducido á la enfermeria, declara que el matador no habia tenido culpa de aquel accese desgraciado, de que él solo habia sido el único causante. A los pocos momentos dejó de existir. Avisos los aficionados á estar entre barreras y á echarse á la plaza á la lidia del último toro, á quienes la autoridad bajo la multa correspondiente, no debe permitir lo verifiquen, para evitar desgracias muy fáciles de que se sucedan.

—Arreglo.—Está casi ultimado en el ministerio de Fomento un arreglo de ingenieros de montes.

—Vacante.—Lo está la plaza de médico-cirujano de Alcaucin, con doce mil quinientas pesetas, que se solicitará en el término de treinta dias.

—Donde las dan.—En la corrida de toros celebrada el jueves anterior en Sevilla sufrió una cogida cachetero.

—Tocina.—En esta poblacion, mediata á la linea férrea de Córdoba á Sevilla, en la que tiene estación hace falta botica. Los aspirantes pueden acudir á aquel ayuntamiento en un breve término.

—Aguas.—Ha llegado á Madrid el abate Richard, que goza de una reputacion europea por su especialidad hidrológica. Encargado en Barcelona de la aplicacion de sus conocimientos científicos en algunos puntos de aquella provincia, ha descubierto abundantes manantiales y corrientes subterráneas de agua. Venga á Córdoba.

—Seccion lastimosa.—El domingo se ahorcó en Reus un joven. El jueves se suicidó una muger en Jativa. El martes mataron á un hombre en Madrid. El lunes robaron doce casas en Barcelona. El sábado descarriló un tren, (no fué en la linea de Córdoba á Málaga.) (Se continuará.)

—Ejercicios devotos.—Con mucho gusto hemos asistido en una de estas últimas tardes á los cultos que, dedicados á la Santísima Virgen Maria, se han celebrado durante todo el mes de Mayo en la Academia de niñas de San Lorenzo, dignamente dirigida por la apreciable cuanto entendida profesora Señorita Doña Concepcion Luanco y Garcia Arguñelles. En un saloncito primorosamente decorado al objeto, se eleva un elegante y precioso altar, adornado con profusion de luces y flores, descollando en medio de ellas la sacrosanta imagen de nuestra Madre Celestial, en cuyo honor se celebran estos cultos.

todas las ocasiones de herir á su prima sordamente, sin que se pudiera tachar su maledicencia, sin que fuera ella quien ponía el cascabel, pero sí quien le hacia sonar siempre.

No era, pues, mujer de dejar pasar sin aprovecharla la ocasion propicia que se le ofrecía, y con una malignidad disimulada bajo un aire de interés, contó cuanto habia llegado á su noticia respecto á la intimidad del matrimonio Chabert.

Desde entonces la situacion de Mario y su mujer fué ménos airosa en la sociedad de Arlés, y perdieron poco á poco el prestigio de que se habian rodeado y que hubiera debido hacerlos felices.

Encontráronse, pues, siempre cuidadosamente observados, y todos sus amigos querían averiguar si era cierto lo que un mes ántes no podían admitir como verosímil, porque la naturaleza humana es la misma en todas las localidades, el cielo ó la tierra pueden ser distintos, el hombre jamás.

ña de tu voluntad; conqué buenas noches.

Una vez terminado este pequeño incidente, se dispuso tranquilamente á salir, pero Emma no encontró de su gusto esta nueva desaparicion, y lanzándose hácia él y sujetando su brazo, le dijo:

—¡Quedaos, tengo que hablaros! En aquel momento tenia un aire de autoridad imponente, y Mario obedeció con la docilidad de un niño.

—¿Puedo saber, caballero, de dónde venis?—esclamó ella con el acento del juez que interroga á un culpable.

—¿No lo sabes?—esclamó dulcemente Chabert, que trataba de buscar una solucion pacífica.—Te he escrito... ¿Acaso no has recibido mi carta?

—Una carta nada significa, ni destruye el hecho; y ántes de partir hubiérais debido instruirme de la ausencia que proyectáais.

mó de su marido se presentaba al espíritu de su mujer, y recibió por ello un choque doloroso que no trató de disimular.

Mario se adelantó hácia ella para abrazarla; tenia la mejilla encendida, la mirada ardiente. Emma retrocedió dos pasos para evitar sus lábios, y como tales repulsa no estaban en sus costumbres, Mario quedó tan asombrado que la misma sorpresa le serenó instantáneamente. Permaneció un momento clavado en su sitio, inmóvil, con los brazos aun abiertos, á igual distancia de la puerta que de la chimenea, sin avanzar ni retroceder, y fuerza es decirlo, en una actitud ridícula. Comprendió, sin embargo, que era preciso salvar la situacion, y haciendo una especie de pirueta y girando sobre el talon dijo á su mujer con cierta volubilidad:

—Como gustes, hija mia: yo no acostumbro á correr detras de las gentes, conmigo eres siempre due-

Demasiado fina y sagaz Emma tuvo en breve conciencia del cambio que en sus amigos se habia operado, y esto fué bastante para turbar de nuevo la paz que habia renacido en su espíritu al salir de Marsella. Una especie de fatalidad parecia perseguir á la pobre mujer, que se decía que no hallaría calma ni reposo en parte alguna.

Mario sospechaba que al entrar en su casa despues de su atrevida expedicion, tendria que sufrir una escena de recriminaciones y de lágrimas; así pues, como hombre pro-

# Seccion comercial

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 30.  
Consolidado, 13.50.  
Deuda del personal, 0000.  
Bonos, 57.00.  
Acciones del Banco de España, 190.00.  
CORDOBA.  
Trigo de 48 á 54.—Cebada, de 12 á 13.  
Habas de 30 á 32.—Garbanzos de 30 á 37.—Escalaña de 15 á 16.—Yeros de 36 á 40.—Maiz de 40 á 44.—Alberjones de 46 á 50.—Alpiste de 190 á 200.—Aceite en los molinos, á 50.—En la ciudad, á 64.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de carnero á 32 Jabon duro, de 38 á 40.—Harina 1.ª á 20 reales arroba, id. 2.ª á 19 arroba.

CAMBIOS.

Madrid 1 y daño.—Sevilla 1/4 id. —Santander 3/4 id. —Valencia 1/4 id. —Barcelona par.—Murcia 3/4 id. —Málaga 1/4 á 3/8 id. —Valladolid 1 id. —Palencia 3/4 id. —Zamora 1 id. —Burgos 1 id. —Cádiz 3/8 id.

MONTELO.—Trigo, de 11.50 á 13.50 pesetas fanega, y de 20.70 á 23.30 el hectólitro. Cebada, de 5 á 6 pesetas la fanega, y de 9 á 10.80 el hectólitro. Centeno, á 6.25 pesetas la fanega y á 11.25 el hectólitro. Escalaña, á 4 pesetas la fanega, y á 7.20 el hectólitro. Garbanzos, de 22.50 á 27.75 pesetas la fanega y á 0.43 el kilogramo. Arroz, á 7 pesetas la arroba, y á 0.60 el kilogramo. Aceite, en los molinos á 13.75 pesetas la arroba, y en la ciudad á 16.50.

RAMBLA.—Trigo, á 50 reales fanega. Cebada, á 17 rs. id. Habas, á 34 rs. id. Escalaña, á 14 rs. id. Garbanzos, á 60 rs. id. Aceite, á 53 rs. arroba, vino, á 25. Libra de 32 onzas de carne de vaca á 5. Id. de ganado lanar 350 id. id. de tocino salado 8, id. de Jamon 12.

PUENTE GENIL.—Aceite á 48 reales Trigo de 48 á 52. Cebada de 24 á 26. Garbanzos de 60 á 120. Habas á 38.—Vino en madera, fresco, de 30 á 40. Vinagre de 12 á 16.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10,50 pesetas á 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas á 5. Habas, de 8 á 9 pesetas. Garbanzos, de 17.50 á 20 id. Yeros, á 8,50 id. Alberjones, de 7.50 á 8 id. Vino, á 5 id. Aceite, á 10.25 id.

AGUILAR.—Trigo de 40 á 50 rs. fanega. Cebada de 18 á 20 id. Habas de 30 á 34 id. Escalaña de 15 á 17 id. Garbanzos de 65 á 70 id. Aceite de 48 á 50 rs. arroba. Vino común de 19 á 22 id. Aguardiente de 50 á 70 id. Vinagre de 8 á 10 id.

ADAMUZ.—Trigo, de 66 á 62 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebada, de 18 á 20 rs. y 84 cént. de derecho fanega. Habas, de 30 á 32 rs. y 84 cént. id. id. Garbanzos, de 80 á 100 y 5 cént. de derecho. Jabon blanco, á 30 rs. arroba y 7 cént. de derecho. Carne de cabra, á 30 cs. libra y 40 cént. de derecho libra carnicera. Aceite, á 55 rs. arroba y r. s. de derecho.

ESPIEL.—Trigo, á 44 rs. fanega. Cebada á 16 id. Garbanzo de 80 á 90. Aceite, á 50 rs. arroba. Vino, de 14 á 18 id.

BENAFON.—Aceite á 50 rs. arroba. Vinagre á 10 id. id. Vino de 20 á 30 id. id. Aguardientes de 55 á 60 id. id. Trigo á 60 rs. fanega. Cebada 19 id. id. Garbanzos de 70 á 80 id. id. Matalahuba á 120 id. id. Yeros á 40 id. id. Habas 36 id. id.

OBESO.—Trigo de 40 á 42 reales fanega. Cebada, á 20. Garbanzos, á 70 reales. Avena á 15 id. Habas á 36 id. Centeno á 30 id. Aceite de 52 á 53 reales arroba. Vinagre á 16 rs. id. Vino á 20 rs. id.

MONTILLA.—Trigo, de 50 á 54 rs. fanega. Cebada, de 20 á 22 id. Escalaña, de 16 á 18 id. Habas, de 34 á 35 rs. la arroba. Vino de tinaja, de 12 á 16 rs. id. y de madera de 30 para arriba. Aceite á 46 rs. arroba. Vinagre de 10 á 14 id.

VILLAVICIOSA.—Trigo á 40 rs. Cebada á 18. Avena á 16. Garbanzos á 65. Vino abejo 18 á 20 id. fresco á 12. Aguardiente de 18 grados, á 32. Id. de 20 id., á 34. Id. de doble anís, á 38. Id. de 25 grados á 43. Aceite á 60.

CARPIO.—Aceite, de 50 á 52 rs. Trigo de 40 á 44. Cebada, de 19 á 21. Escalaña, de 15 á 16. Garbanzos, de 60 á 74. Habas de 32 á 34.

PALENCIANA.—Aceite de 53 á 54 rs. arroba.—Vinagre á 9 rs.—Trigo á 50 rs. fanega.—Cebada á 19.—Garbanzos á 80.—Habas á 36.—Yeros á 36.—Chícharos á 38.—Matalauva á 80.

HORNACHUELOS.—Trigo de 48 á 50 rs.—Cebada de 18 á 19.—Garbanzos de 75 á 90.—Aceite de 52 á 60.

DOS-TORRES.—Trigo 44 rs. fanega.—Cebada 16.—Garbanzos 72.—Aceite 54 rs. arroba.—Jamon libra 3.—Carne de reses menores libra 32 cuartos.

JEREZ.—Trigo de 50 á 56.—Cebada de 24 á 26.—Habas de 50 á 52.—Aceite de 50 á 52.

MALAGA.—Trigo de 45 á 60.—Cebada de 24 á 26.—Habas de 41 á 47.—Aceite de 46 á 50.

## CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera á las 12 y 14 minutos de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.

De Malaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.—Para Madrid y su carrera á las dos y 45 minutos de la tarde.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

mente asqueros s. Mas vale dejar á la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo mas rápidamente que la enfermedad.

No así con las Píldoras Azucaradas de Bristol, que deben únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el hígado está desarreglado, le arregla; si el vientre está paralizado con obstrucciones las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesita. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

413

## CUERPO DE TELÉGRAFOS.

Dirección de seccion y centro de Córdoba.—Necesitándose alquilar en esta capital un local cubierto donde puedan almacenarse por lo menos mil postes telegráficos, siendo el diez por ciento de primera dimension ó sea de ocho metros de longitud, se hace saber por medio del presente, con objeto de que la persona que posea local que reúna las necesarias condiciones de ventilacion y seguridad y le convenga cederlo en arrendamiento, presente sus proposiciones en la estacion telegráfica de esta capital, en el término de un mes á contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia. Córdoba 24 de Mayo de 1876.—El director de la seccion, Pedro Maria Graner.

## ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	918	15
Puente.	808	15
Rincon.	675	43
Nueva.	78	95
Gallegos.	768	81
Matadero.	645	26
Total.	3694	75

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN  
Al Tesoro. . . . . 1602 92  
A la provincia y municipio. 1603 12  
Adicionadas. . . . . 488 71

Total igual. . . . . 3694 75  
Córdoba 3 de Mayo de 1876.—El Marqués de Boil.

## Boletín religioso.

Hoy.—San Venancio, mártir.  
—JUBILSO CIRCULAR.—En la parroquia del Espíritu Santo.

—Hoy primer día de novena dedicada á Santa Rita de Casia, en la iglesia del suprimido convento de San Agustín, dando principio á las oraciones.

—Hoy primer día de ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus, en la iglesia de la Santisima Trinidad, dando principio á las oraciones.

—En la iglesia parroquial de San Juan continúan los ejercicios para disponerse á celebrar la venida del Espíritu Santo.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Santa Iglesia Catedral.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—12 de abono.  
—La zarzuela en 3 actos, «Campanone».—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al paraiso, 2.  
Precios de las localidades los de costumbre.

## Correo de ayer.

### Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 30 de Mayo de 1876.  
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:  
El grupo de los que se reúnen en la seccion tercera preocupa algo á los gefes de los partidos conservador-liberal y constitucional, pues temen que andando el tiempo llegue á formar un fuerte núcleo que sirva de base para reconstituir el antiguo partido unionista, sacando sus fuerzas de las que ellos capitanean.

De Badajoz dicen puede considerarse casi perdida la cosecha de cereales en algunos puntos, y en la provincia de Valladolid, donde los campos habian repuesto en algun tanto con las pasadas lluvias, la langosta ha empezado á tomar incremento.

Como ayer le indicaba, los históricos hacen esfuerzos supremos para aportar el mayor número posible de votos en la alta cámara contra la base once de las constitucionales, pero puede V. estar seguro que la cuestion religiosa saldrá adelante apesar de las abstenciones y no obstante los propósitos de reunir de cuarenta y cinco á cincuenta votos oposicionistas.

Ayer corrieron rumores de haberse alojado algun tanto los lazos que unen á los disidentes del constitucionalismo con el gobierno; pero habida una conferencia entre el Sr. Cánovas y el Sr. Alonso Martinez, se dice marchan en la mejor armonía. Ignoro lo cierto que haya entre las dos versiones.

Los fondos tuvieron alguna alza á consecuencia de la buena impresion recibida de los comisionados de tenedores de deuda por la conferencia habida con el Sr. Salaverría, pues se cree muy probable llegar á un acuerdo dadas las esplicaciones habidas y los buenos deseos demostrados por todos para arreglar este asunto satisfactoriamente. Yo tambien creo factible un acomodo que produzca ventajas para los acreedores y para el crédito del Estado, teniendo en cuenta que el dinero tiene mas reflexion y no se deja llevar tan de ligero como la política, en la que muchas veces se ejecuta lo que nunca se habia pensado por el que dirán y seguir las corrientes del momento.

El proyecto de abolicion de fueros que se decia no se discutiría en la actual legislatura, parece piensa activarse y es probable quede votado en ambas Cámaras y sancionado antes de que cesen en sus tareas. El consejo de ministros habido hoy bajo la presidencia del rey no ha ofrecido nada de particular, y han quedado por lo tanto defraudadas las esperanzas de los que creian tendria por resultado la salida de alguno de los consejeros de la corona.

Ha fallecido en Bayona el conocido jefe carlista Boet.  
Principia á trabajarse, segun mis noticias, en el ministerio del ramo, para preparar los refuerzos que han de remitirse á la isla de Cuba cuando llegue la estacion oportuna.

Han pedido la palabra en contra del dictamen del proyecto constitucional leído en el Senado, los Sres. De Blas, conde de Vilches, Mazo y Concha Castañeda. Los debates empezarán el viernes.

En el Congreso ha reinado esta tarde una paz octaviana. Muy concurrido el salon de sesiones en un principio por creerse que la ley de anticipo á las Empresas de ferro-carriles seria votada nominalmente. Pero la mayoría, que se hallaba dispuesta y bastante compacta, abandonó el salon tan pronto como se puso á discusion el tratado de Comercio entre Bélgica y España.

El 3 por 100 interior ha cerrado á 13.50.—Exterior 13.65.—Ferro-carriles viejos 25.—Id. nuevos 24.35.—Bonos 57.25.—Acciones del Banco 190.—Hipotecarios 103.

El correspondiente.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:  
—El bando del general Quesada declarando en estado de sitio el territorio de su mando lo recibimos hoy con los periódicos de Bilbao. Está fechado en Vitoria y dice así:

«D. Genaro de Quesada y Mahews, marqués de Miravalles, capitán general de los ejércitos nacionales y general en jefe del primer ejército, etc. etc. Persuadido de que los agitadores de partidos extremos y al parecer opuestos, procuran aun perturbar el pais para explotarlo de nuevo y en su propio y inequívoco interés, siéndoles indiferente el color de la bandera y el recurrir para ello á los medios mas reprobados, me hallo en el deber de anticiparme á los acontecimientos y hacer público mi propósito de aplicar á los promovedores de cualquier desorden el rigor de la ley militar, en uso de las atribuciones que me conceden las reales ordenanzas y de las plenas

y extraordinarias que el gobierno de S. M. me tiene conferidas: en su consecuencia

## ORDENO Y MANDO.

Serán juzgados y penados segun las reales ordenanzas y bandos que estén vigentes, los delitos de traicion que tengan por objeto la entrega de una plaza, puesto ó establecimiento militar.

Los de seduccion de tropa, influencia, conspiracion ó motin, é inductores á la comision de estos delitos en cualquier modo que se intenten ó ejecuten.

Los de ataque ó resistencia á la fuerza armada, cualquiera que sea la índole de su servicio y aun cuando vaya auxiliando á la autoridad civil: el insulto á centinela ó salvaguardia y la conjuracion contra el comandante militar, oficiales ó tropa.

Los de atentado y desacato contra la autoridad militar.

Los de flagrante selicion militar, conspiracion para ella y hacer armas ó ejercer actos de violencia contra los superiores.

Los de sustraccion de armas, pertrechos, municiones de boca y guerra en almacenes y establecimientos militares, los de incendio cometido en los mismos y los de robo verificado en cuadrilla.

Los de desercion y las personas que la aconsejen ó favorezcan contribuyendo al delito.

Y por lo que se relaciona con el servicio militar y haberes del soldado, y pueda afectar á la disciplina, serán igualmente juzgados por los tribunales militares, segun las reales ordenanzas, los falsificadores de moneda, aunque con sujecion á las penas establecidas en los artículos 294 al 302 inclusivos del Código penal reformado.

Los capitanes generales, comandantes generales de provincia, division y brigada, y los de canton, harán desde luego publicar este bando con la solemnidad de ordenanza y fijarlo en los sitios de costumbre; y tan pronto como advirtieren ó llegara á su conocimiento que se tratara de alterar el orden público en cualquier sentido y pretexto ó de agitar el pais y ánimo de las tropas, lo reprimirán con mano fuerte, encargando á fiscales militares que instruyan preferentemente las causas en el mas breve plazo y bajo la mas estrecha responsabilidad, que no vacilaré en exigir cuando y á quien corresponda.

Cuartel general en Vitoria, 22 de mayo de 1876.—Quesada.

—Hoy se leerá en el Senado el dictamen de la comision al proyecto de Constitucion, empezando á discutirse en la sesion del sábado próximo.

—Ayer se encontraba ligeramente indispueta la reina doña Maria Cristina.

—Dice la «Crónica» de Badajoz: «Segun nuestros informes, puede darse por perdida la cosecha de cereales, y especialmente la de trigo, en muchos pueblos de esta provincia».

—El «Imparcial» de hoy censura la real orden del ministerio de Fomento por la que se dispone que el examen de prueba de curso para los alumnos que hayan sido matriculados en época extraordinaria, dure mas tiempo y verse sobre un número mayor de puntos que el de los alumnos que no se encuentren en ese caso; añadiendo que es contraria al principio de igualdad que debe existir entre todos los alumnos.

Segun opinion de personas autorizadas, la verdadera igualdad se restablece con ese decreto que nuestro colega censura, porque no seria justo hacer el mismo número de preguntas á aquellos alumnos poco conocidos de los profesores porque no han asistido á cátedra, que á los que asisten todos los días y cuyo valor conocen los profesores.

—Hoy ha habido consejo presidido por S. M., pero sin importancia especial. Ha sido breve y se ha tratado de los asuntos parlamentarios pendientes.

—Hoy ha estado el ministro de Gracia y Justicia de uniforme en palacio despues del consejo celebrado con S. M. Para que no se interprete equivocadamente esta circunstancia, como ya ha sucedido, diremos que ha ido á dar testimonio, como notario mayor del reino, de la sancion de la ley que ha llevado la comision del Senado.

por la Directora y educandas de refectoria Academia. Espectáculo como...  
...de diferentes edades y condiciones...  
...todas muy aseadas en su traje y...  
...arrodilladas ante el altar, con...  
...la mayor devocion y compostura, en...  
...otras de sus compañeras...  
...enseñadas por el hábil profesor de música D. Juan Bautista...  
...elean sus infantiles voces en la...  
...y con sentidas frases de amor y gratitud á la Escelsa Reina...  
...Cielos. Ligna de todo elogio es su...  
...paciencia y gusto con que dicho profesor se ha prestado graciosa...  
...desde muchos días antes, á enseñar...  
...unas niñas que ignoraban los primeros rudimentos musicales; ha...  
...conseguido que se unan perfectamente en los coros, egecutados...  
...notable afinacion, y en las varias...  
...estrofas ó motetes á voces solas, hasta con gusto y sentimiento. Pro...  
...fundamente impresionados, desearios saber los nombres de aquellas...  
...artistas, sin conciencia de su...  
...y la Señorita de Luanco, con la amabilidad y cortesia que tanto...  
...nos dijo se llamaban, las primeras tiples Cariota Romero, Rosaria Lopez, Rosario Richard y An...  
...Baro. Las segundas Josefa Fernandez, Africa Gomez, Cármen...  
...y otras varias cuyos nombres seria prolijo enumerar. Ciertamente...  
...muy ayudadas por el acoompañamiento que citado señor Espejo...  
...en el armonium con notable precision, y tambien por su querida...  
...directora, que uniendo á sus vastos y sólidos conocimientos el de la...  
...ya con el piano, ya con la voz las sostenia y animaba. Reciba...  
...parabien la señorita de Luanco, cuya laboriosidad é inteligencia poco comunes merecen ser...  
...preclaras virtudes, que serán inculcar en los tiernos corazones...  
...de sus discípulas, que la aman cuanto la respetan. Sensible es que estos...  
...no se hayan celebrado en otro local mas espacioso, donde pudieran asociarse á ellos cuantas personas los...  
...para el año próximo, teniendo esto en cuenta, se cumplan nuestros deseos, que son los...  
...del cristiano pueblo de Córdoba.

—Puente-Genil.—Veintinueve de Mayo. «Ayer ha ocurrido una sensible desgracia en un caserío de este término, á consecuencia de la poca premeditacion con que algunos manceban las armas de fuego. Al sacar una escopeta de un seron, hubo de montarse y producir el disparo que, entrando por bajo de la barba al que la tenia, lo dejó muerto en el acto. Este era un trabajador de campo, y sobre tan triste accidente se instruyen las oportunas diligencias. Hace tres días llegó de Madrid D. Francisco Corveró, diputado á Cortes por el distrito de Benabarre (Huesca), y salió á las cuarenta y ocho horas para Cádiz y Sanlúcar, llevando consigo á su hija y amable hija, objeto hace pocos días de un telegrama de recuerdo de felicitacion que desde la Corte le dirigieron varios distinguidos literatos y hombres públicos, rindiendo un justo homenaje á sus talentos poéticos. Durante su permanencia en este pueblo, que ha sido de dos meses próximamente, ha conseguido las generales simpatías y deja el mas grato recuerdo. Muy abundante es la cosecha que se presenta de aceituna, y bastante mejoraron los sembrados las lluvias que con frecuencia han caido durante el mes actual. Ya hay esperanza de buen porvenir y un medio presente. Los precios de las especias continúan siendo los mismos, excepto el del frigo que se ha elevado á pesar de la proximidad de la cosecha, tal vez por falta de introduccion de los de la Mancha, que han estado durante el invierno surtiendo este mercado.—Corresponsal.»

**¡ES VERDAD!**  
El estómago da origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido comun quiere que el medicamento que devuelve al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta cuál es ese remedio, la experiencia responde que las Píldoras Azucaradas de Bristol. Hay infinitos fármacos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horri-

# SECCION DE AVISOS.

## Aviso importante.

Las personas que quieran adquirir objetos de Historia natural, Arqueología y de Arte moderno, pueden dirigirse á la calle Alfonso XII número 102.

Entre dichos objetos se destacan los siguientes: 250 piedras de oro, plata, bronce, cobre, plomo, cinabrio, hierro, azufre, ópalos, plumbagina, estalactitas y cristalizaciones de todas las minas de América; una máquina de coser de Singer á vapor, dos preciosas amacas de Mérida hechas por los indios; una bata de terciopelo encarnado bordada bajo relieve por los indios de San Luis Potosí; dos levitas y pantalones á la Valier de raso color morado y encarnado, bordadas bajo relieve en oro y plata con pedrería por los indios; un velador grande de madera blanca todo calado; un reloj de gran tamaño para escritorio, el cual marca con toda precisión la hora, el día del mes, las semanas del año, las del mes, la marcha de la luna, los días de la semana y el año natural y bisiesto; colección de pájaros de todos colores, colección de cuadrúpedos, ídem de insectos, entre los cuales figuran el Alacran, la Cantárida, el Vinagrillo, la terrible Tarántula, el Camaleon comun en forma de lagartija, otro llamado Maquechs, por los indios Mayos, del estado de Yucatan (Méjico) el cual ha sido admirado por S. M. el rey D. Alfonso XII y los distinguidos catedráticos de Madrid entre ellos el muy reputado Sr. Galdó; moscas del Brasil y otras sin número, una muela disforme que cuenta mas de 4000 años de un animal llamado Mastodonte; un pedazo de tronco del árbol de la Noche triste donde Hernán Cortés lloró el memorable día 25 de Julio de 1819 antes de la toma de Méjico por ver sus huesos destrozados por los indios; una careta de barro que usaban los indios Aztecos, como máscara igual á la de los romanos y griegos en las fiestas Atteian, el hombre primitivo en barro el cual se vé con sus colmillos grandes y salientes y al que los indios adoraban como Dios de las fuerzas productoras; una silla de plata que usan hoy los mexicanos acudados, la cual ha sido admirada en palacio por S. M. el Rey y últimamente en Sevilla por el príncipe de Gales; trabajos en pluma por los indios de Oajaca y Michacacan, trabajo en corazon de higuera y camalote. También hay un gran surtido bajo módicos precios de vasos y mantequeras de plata inglesa; 72 zarzuelas entre partituras é instrumentadas y un gran vestuario para teatro, un estribo grande en forma de cruz todo calado, el cual cuenta mas de ocho siglos, un plato y vaso del ex emperador de Méjico Maximiliano de Austria, un cuadro de monedas de Méjico desde el cinco hasta el peso, una arropa de legítima escarilla de huevo del estado de Yucatan, Mérida, y una elegante tienda de campaña nueva capaz para 20 personas. 20-13

**Pérdida.** El 11 del pasado se estravió una yegua del cortijo de Tocina, con 3 años, pelo alazan y herrada, de la propiedad de D. José Jurado, vecino de Montilla. 6-6

**Venta.** A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se vende el lugar de Piedrahita, en la sierra y término de esta ciudad, como á legua y media de ella, lindando con los lagares de el Jardinito, L. Iñigo, el Bañuelo y otros. La persona á quien le acomode podrá entenderse con don Manuel Cobos y Junguito, que vive en la calle de la Sillería núm. 7. 16-5

**Arrendamiento.** Desde el día hácia pasada la próxima feria se alquilan habitaciones amuebladas en la calle de los Moros núm. 2. También se vende una silla inglesa de montura. 15-8

**Remonta de Córdoba.** ANUNCIO. Debiendo procederse á la venta en pública subasta de un potrero perteneciente á este establecimiento, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar en el cuartel que ocupa la Remonta en esta capital el martes 6 del próximo mes de junio á las 12 de su mañana. Córdoba 29 de mayo de 1876.—El Coronel Comandante Gefe del Detall. José de Iriarte. 3-3

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se hace de la casa plazuela de Cedaceros número 11 propia para establecimiento. En la plazuela de San Andrés número 46 darán razón. 6-8

## Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS MEJORES SISTEMAS CONCCILIOS. VENTAS A PLAZOS.

Máquinas legítimas de Hove, para sastres, zapateros y sombrereros.



La (iratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



SEDAS, HILOS, AGUJAS Y PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Tarroba, y en la farmacia de don Manuel Martín, Tandillas.

## ESPECIALIDAD EN GUANTES,

de la fábrica de los Sres. Gely, hermanos y compañía, de Sevilla: único depósito en Córdoba, calle Librería, número 12, donde estuvo situada la antigua pasamanería.

En este nuevo establecimiento se contrará el público un completo surtido de guantes de las clases que se expresan: además se toman medidas para en cargos.

- Guantes cabretilla, negros y colores, de primera. 8 rs.
- » Idem id. para caballero. 9 rs.
- » cabrito, primera superior, para señora. 14 rs.
- » Idem id. para caballero. 15 rs.
- » doble costura, superior, para caballero. 14 rs.
- » manopla, novedad superior para señora. 18 rs.
- » altos, tres botones, para baile. 16 rs.
- » piel de Suecia, primera superior, para señora. 11 rs.
- » Idem id. para caballero. 12 rs.
- » seda, negros, para señora. 12 rs.
- » ante blanco, superior, para caballero. 12 rs.
- » piel de perro, colores, para cocheo. 12 rs.

## DON LUIS FUENTES,

MEDICO CIRUJANO.

Consultas sobre todas las enfermedades, y en especial de las Venéreas y Sifiliticas. Todos los dias de 2 á 4 para las clases acomodadas y de 12 á 2 gratis para los pobres. Calle de San Fernando (antes de la Feria) núm 43. (La entrada por la botica)

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casá amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

## Novedad, equidad, elegancia.

Este nuevo establecimiento de sombrerería de Rafael Vidaurreta, trasladado recientemente de la calle de la Librería, núm. 19, á la calle del Arco Real, esquina á la del Liceo, tiene la satisfaccion de poner en conocimiento de sus muchos favorecedores, que acaba de recibir un nuevo y elegante surtido de sombreros de todas clases, tréjidos los fletores de las mejores fábricas del reino y del extranjero, así como tambien tiene sombreros de copa de última novedad, ligeros y superiores, todos á precios sumamente arreglados. Hay tambien sombreros bongos todas calidades y precios. 16

## Panacea anti-sifilitica,

ANTI-VENÉREA, Y ANTI HERPÉTICA del Dr. MORALES, primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer. Remedio eficaz para la radical curacion de la sífilis, venéreo y herpes, en todas sus formas y periodos, bien sea reciente ó crónico el padecimiento. De venta en las principales boticas de toda España á 30 rs. botella. Ag. Dr. Morales, B. P. y Mina, 18, Madrid. Consulta por escrito 10 rs.

## Pildoras Vegetales

AZUCARADA



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos bilio-curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago, El Hgado, y Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ella la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

Rosa.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRIU. Flor de arroz especial.

El Patti conviene á todas las señoras deseosas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicacion la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia mineral, está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al simple contacto de una alhaja, como ocurre á los preparados con minerales. Cuidar de las falsificaciones é imitaciones. Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Rej. —Sres. Martín y Gimenez, Librería.

Violeta.

## Enfermedad Secreta D<sup>a</sup> CH. ALBERT

Medico de la Facultad de Paris, ex farmacéutico de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales. CURACION RAPIDA, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorrhéas recientes ó antiguas, flores blancas, color pallido. Deposito en todas las farmacias e instrucion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Madrid, C. Ibero-Universal Preciados 74, d. principal.—Córdoba, Avilés.

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE. Aguas de Seltz, limonadas, vinos espumosos, soda-water, y gasificacion de cervezas y sidras. BIFLORA DE BORDA. Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1875. Medalla de honor, medalla de plata colorada y plata en las Exposiciones de 1869, 1873, 1875, 1881, 1887 y 1889.



SIFONES de grande y pequeña palanca, ovóides y cilíndricos, ensayados á una presión de 20 atmósferas. Senillos, sólidos, fáciles de limpiar. Estallo de primera calidad.—Vaso de cristal. J. HERMANN-LACHAPPELLE CONSTRUCTOR-MECANICO. 144, rue du Faubourg-Poissonniere, PARIS. Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE. Precio, 5 fr.

Arrendamiento. Se hace de un estenso y sólido granero con sus correspondientes departamentos de pagar, cuadras y ahachadero; en la casa núm. 46 de la plazuela del Visconde de Miranda de esta ciudad, darán razón. 6-4

Carruajes. En el parador del Carmen calle San Pablo número 18, se alquilan coches y además un tranco enganchado y mayoral con libre. 6-2

Arrendamiento. Para desde el día 6 para desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 27, calle de Alfonso XII. También se arrienda desde San Juan adelante la núm. 17, calle de Lucas Propia para establecimiento. Su dueño D. José Francisco de Trastorará dará razon, Mascarones 11. 16-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 61 calle de San Fernando, la calle de Carreteras número 11 dará razon de su renta y condiciones. 16-1

Paja. Se vende superflua de cebada y trigo, procedente de última cosecha; en la huerta de gueroa, á un kilómetro de esta ciudad. Para tratar de su ajuste calle Arco Real número 13. 16-1

Sombrerería de las tres B. B. B., Arco R al núm. 19. Se acaba de recibir un abundante surtido de gorras de seda de diferentes formas; además un gran surtido de sombreros de paja Italia y pámier de última moda, de buenas formas. Este surtido se expone por cuenta de uno de los mejores fabricantes de Florencia las demás clases de castor y pelo. Espenderán durante los dias de feria con un 15 por 100 mas baratos que los precios de costumbre, como tambien los de niños, adornados de flores y plumas. 16-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 2, en calle del Comercio. Para tratar Galdó mo Paz núm. 10. 16-1

Agua. Se desea comprar una cuarta parte de una paja de aguas del Cabido. San rablo 4. 16-1

Hielo. En la calle de Tejaros se expone á precios equitativos. 16-1

Aviso á las señoras. En la calle de Azonacas núm. 1 se lavan y tiñen mantillas con vellocas, velos mantillas y toda clase de blondas. En la misma casa se hacen pasas y venden tocas á precios arreglados. También se confecciona toda clase de ropa blanca. 16-1

Almoneda. Desde las 10 de la mañana á las tres de la tarde hay desde el día de alhajas, pinturas, esculturas, ropas y multitud de muebles en la casa núm. 8, calle de los Muñicos ó de Morales, en el barrio de la Magdalena. 16-1

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa calle de Armas número 4 y 6, con un jardin y huerto en patio, con naranjos, limas, rcales, otras varias plantas, con agua potable en la fuente del jardin, cocina alta y taja y en el departamento de las. Para verla desde las once de la mañana á las tres de la tarde, y para tratar de su renta, que será arreglada con su dueño cal de Fernando Colón antes Ceñiza núm. 15. 16-1

Para los artistas é industriales. Unica invencion hasta el día. Piedras y mozas eléctricas con aplicacion á todas las artes y oficios conocidas hace tiempo en la industria Catalana, en Zaragoza, Valencia y últimamente en Sevilla. Esta invencion célebre en su clase, ha producido en todas partes donde ha sido presentada una completa admiracion por la facilidad de afilar toda clase de instrumentos cortantes, y por la grande rapidez con que opera. La venta estará abierta durante los dias de feria, donde se practicarán toda clase de esperiencias. Pasado este tiempo, se establecerá un depósito en esta ciudad, para que los operarios puean por este medio facilitarse la adquisicion de dichas piedras, dignas de atencion por su grande utilidad. Los representantes de dicho género estan autorizados por la casa Soube para la venta al por mayor, haciendo un descuento proporcionado con la cantidad que se tome. 16-1

Venta. Se venden varias fincas rústicas y urbanas en esta capital y pueblos inmediatos. No se trata con corredores. Dará razon el Procurador D. Leon Crespo, núm. 1, calle de Maese Luis. 16-1

Almoneda. De loza, pueras de cristales y algunos otros efectos, cal e Muñoz Crilla núm. 4, de once á tres y de cuatro á seis diariamente, abre desde el día. 16-1